

CULTURA Y PARTICIPACION CIUDADANA

Olga Bárcenas
Mirtha Correa
Ana Sofía Pinedo

EJES ORIENTADORES

Si la cultura la entendemos como « (...)el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social, y que ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias»¹, es indiscutible que ella forma parte y atraviesa todos los ámbitos de la vida y por tanto no puede hablarse de economía, política, modernización, globalización y desarrollo sin tener en cuenta su relación con la cultura.

La noción de “desarrollo” de la que debe partir toda acción cultural debe ubicar a las personas como centro y fin del desarrollo y debe ser entendido como un « (...) proceso de expansión de las libertades fundamentales y del bienestar que disfrutaban los individuos, en el cual la eliminación de la pobreza, la tiranía y la intolerancia (...) aparecen como medios que contribuyen a expandir las libertades y a aumentar los niveles de calidad de vida de los individuos y sus comunidades»².

Promover el desarrollo cultural un país, implica el fomento de la producción cultural y su difusión, propiciando las condiciones para la participación de todos los ciudadanos, considerando no solo a aquellas actividades o industrias culturales (industrias creativas) de gran envergadura sino tomando en cuenta a la creación cultural que el mercado no reconoce, la que tiene que ver con iniciativas comunitarias que trabajan en la difusión y transmisión de la cultura local y que muchas veces inciden de manera más efectiva en el desarrollo cultural local.

La cultura es concebida como una dimensión que está presente en todo proceso de desarrollo del sujeto social, convirtiéndose en un factor de impulso y cambio que fortalece al sujeto en su dimensión humana promoviendo una sociedad no discriminadora ni violenta, porque la cultura se sustenta justamente en el reconocimiento y valoración del otro. El desarrollo cultural implica justicia y equidad en interrelación a fin que se establezcan políticas que favorezcan la transmisión del conocimiento y la creación de una sociedad justa y equitativa.

Se parte del reconocimiento que la cultura es creada y producida por los sujetos sociales y ellos la recrean y transmiten, de manera que cualquier acción o intervención en cultura solo puede pensarse desde una lógica participativa. Asimismo, el desarrollo comunitario resulta de una adecuada articulación de la sociedad, en la que, Estado, sociedad civil y empresa privada, trabajan de forma complementaria y donde la solidaridad circula en el interior de cada uno de ellos y toda intervención considera que las personas o comunidades son las auténticas protagonistas de su desarrollo.

¹ Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales – MUNDIACULT (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. México D.F.

² Rivas, Patricio (2007) Cultura y Desarrollo. Una agenda abierta e indispensable. p. 52. En: Revista Quórum N° 17.

Los métodos y las técnicas en las intervenciones en cultura deben partir de las necesidades reales de los individuos y de los análisis de la realidad de la forma más científica posible. Desde esta perspectiva la población debe ser consultada respecto a las políticas culturales a nivel central, regional y local. Asimismo, los servicios y recursos son enfocados de forma integral tomando todas las áreas de las personas: afectiva, social, física, cognitiva-, y desde las dimensiones comunitarias -sociolaboral, educativa, cultural, servicios sociales, sanidad, etc.

En este sentido se debe promover y desarrollar condiciones materiales y oportunidades sociales y políticas para el libre ejercicio, desarrollo y visibilidad de las capacidades culturales de la población.

Respecto a la sociedad civil se reconoce la importancia de su participación, a través de colectivos y gremios de sociedades de gestión cultural, en el desarrollo e implementación de programas y políticas culturales. En este sentido la sociedad civil ha dado muestras de ser un excelente promotor de procesos de creación cultural generando el acceso a la diversidad de expresiones culturales. Un buen ejemplo está en las artes escénicas como forma de participación e incidencia en lo social, lo cultural y lo político. En este sentido debe valorarse la animación sociocultural como medio para conseguir los objetivos de la democracia cultural, que complementen la difusión de la oferta cultural con la promoción de la demanda de la población, incentivando la práctica de actividades socioculturales, para ello debe fortalecerse la promoción de animadores socioculturales.

Debe promoverse una visión respetuosa del capital cultural de los diferentes grupos sociales, sin connotaciones racistas, especialmente de aquellos que están invisibilizados como los pueblos indígenas. Es imprescindible apelar a la responsabilidad social de los medios de comunicación, promoviendo una televisión inclusiva y multicultural y que estimule la iniciativa de organizaciones sociales y de productores para la promoción de una programación plural y diversa.

Respecto a las nuevas tecnologías éstas elevan las posibilidades de participación ciudadana. El cambio tecnológico supone que más personas accederán a los productos culturales y que cada vez más personas cambien su rol de ser consumidores pasivos a ser productores y creadores de contenidos y sentidos.

VISIONES DE LOS ACTORES DESDE LA PERSPECTIVA CULTURAL

Visión del sujeto

La visión del sujeto que se trabaja es de productor de ofertas culturales y consumidor de cultura, con intereses culturales diversos, y comprometido en iniciativas comunitarias que promueven la transmisión de las culturas locales. En este sentido se percibe a la persona como capaz de accionar en su vida de forma organizada y como portador de potencialidades, de los recursos necesarios para su desarrollo y además solidario con la producción cultural nacional. Respecto a las carencias es un sujeto que le falta desarrollar capacidades para la intercomunicación digital.

Por otro lado es un sujeto que participa en la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural, especialmente en las zonas de desarrollo turístico. Un sujeto beneficiario de los ingresos por la promoción turística en sus zonas. Desde esta perspectiva la ciudadanía se convierte en la socia más importante de la promoción cultural.

Visión de la Sociedad Civil

Se percibe a una sociedad civil organizada, como una instancia que se expresa a través de prácticas artísticas e iniciativas cívicas simbólicas que reivindican el espacio público como soporte de intercambio, debate y expresión de la ciudadanía y se mantiene vigilante frente al cumplimiento de las políticas del Estado. Esta sociedad civil reconoce la auténtica igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad y establece mecanismos concertados para el ejercicio de los derechos y deberes para la construcción de ciudadanía. Una sociedad civil con capacidad de incidencia en lo educativo, lo laboral, lo social, lo cultural y lo político.

Visión del Estado-Gobierno Regional- Gobierno Local

Se parte de un Estado promotor de la producción cultural a nivel central, regional y local, que además busca en los gremios y asociaciones vinculadas a la cultura la interlocución para el diseño y la formulación de políticas culturales. En este sentido tenemos a un Estado (Gobierno nacional, gobiernos regionales y locales) que impulsa el desarrollo de una agenda concertada con la sociedad civil donde se plasme, por consenso, las políticas culturales a nivel local y regional que atiendan la demanda y la oferta cultural de la población

Por otro lado existe por parte de los gobiernos locales mecanismos y procedimientos para el reconocimiento de las organizaciones dedicadas a la promoción y difusión cultural.

A su vez estos gobiernos regionales y locales promueven la formación de comités o asociaciones que coordinen y/o supervisen los proyectos de intervención en sus regiones y localidades; tomando como prioritario el componente de respeto, impulso y revaloración de la cultura local como eje transversal de todo proyecto de desarrollo.

Visión de la Empresa

Se trabaja desde la imagen de una empresa que está comprometida con el enfoque de responsabilidad social empresarial de tal manera que el destino de los fondos de la RSE auspicien y promocionen proyectos de desarrollo cultural y social. Asimismo garantizan el respeto a la integridad cultural.

Por otro lado se alude a la mediana y pequeña empresa en la perspectiva de convertir los proyectos culturales en iniciativas empresariales.

PROPUESTAS DE ACCION

Promoción

- Promover el desarrollo de mesas o casas de la cultura a nivel local y regional como centros de actividades o coordinación de iniciativas lideradas por la población.
- Participación de proyectos culturales en presupuestos locales y regionales
- Promoción de la asociatividad de los agentes culturales
- Difusión y defensa de los derechos culturales de las poblaciones.
- Promover una agenda noticiosa realmente nacional, ampliando la cobertura de las noticias locales y regionales en la televisión pública a través de una programación descentralizada con talentos locales.
- Desarrollar rutas y circuitos artesanales con la participación de la población
- Organización de ferias macro-regionales de productos artesanales para la mejora de calidad, competitividad y comercialización.
- Fondos concursables para la presentación de proyectos televisivos
- Creación de un programa de crédito para el financiamiento de iniciativas de asociaciones civiles culturales.
- Políticas de promoción para la intercomunicación digital, concibiendo a las destrezas digitales como factores de construcción y producción cultural.
- Promoción de concursos y festivales y muestras de productos audiovisuales.
- Promoción de concursos de recuperación de expresiones sonoras o musicales
- Formación de grupos de hablantes de lenguas nativas o indígenas que acuerden estandarizar sus lenguas y las convenciones de su expresión escrita.

Desarrollo de capacidades

- Desarrollo de programas de capacitación dirigidos a líderes locales y regionales en gestión de la interculturalidad, la diversidad cultural y en la defensa de los derechos culturales.
- Capacitación del recurso humano en el sector cultura respecto a nociones de diversidad cultural, inclusión cultural e interculturalidad
- Asesoría y apoyo a PYMES
- Formación de públicos audiovisuales

Normatividad

- Reglamentar la existencia de las emisoras comunitarias
- Crear defensorías del espectador en la defensa de un medio ambiente audiovisual saludable
- Impulsar el debate público de la ley de medios públicos. Promover el debate entre autoridades regionales y locales con sociedad civil respecto a los medios públicos (CCL, CCR)

Gestión

- Los planes de gestión turística deben involucrar la participación de las comunidades locales. Ello va a facilitar la autoafirmación de los valores culturales y el fomento y promoción del turismo comunitario. Para promover esto es necesario contar con un marco legal.

- Desarrollar un tratamiento diferenciado tributario y contable adecuado y promocional a las micro y pequeñas empresas culturales.
- Hacer un inventario con la población del patrocinio cultural material e inmaterial para su reconocimiento y salvaguarda por parte de la población.
- Incentivar la creación de observatorios culturales locales y regionales que permitan levantar datos estadísticos sobre las dinámicas económicas de las actividades vinculadas a la cultura y el patrimonio.
- Vigilancia y transparencia de actividades artísticas financiadas con fondos públicos.
- Impulsar redes de gestores, artistas, casas y/o centros culturales.
- Promoción de estaciones de radio de gobiernos municipales y regionales gestionadas en concertación con la ciudadanía

BUENAS PRACTICAS

- Museo de Sitio de Túcume
- Huaca de la Luna
- Caral
- Festivales de Cine
- Actividades de exhibición de algunas municipalidades
- CINEMAPERU
- Veeduría Ciudadana de la Comunicación Social
- Grupo Chasqui
- Espacios alternativos de exhibición cinematográfica
- Cine comunitario
- Asociación Valores Humanos
- Códigos de ética de medios de comunicación - TV Cultura
- Semaforo ético – ANDA
- Red TV – Noticiero de TV Regional
- NAPA
- CNR
- ALER
- AMARC

ENFOQUE DE LA PARTICIPACION CIUDADANA POR GRUPOS

Grupo 1 - Patrimonio Cultural y Museos

El grupo se refirió a proyectos realizados con los gobiernos locales, haciendo mención a la necesidad de crear un marco institucional y jurídico que permita el empoderamiento y apropiación del patrimonio cultural de la población, es decir, dado el carácter de este grupo que trabajó básicamente sobre la administración de museos y el patrimonio cultural, la participación ciudadana debería generarse a través del gobierno para promover la vinculación de la comunidad local en la conservación del patrimonio cultural y natural y en la gestión turística.

Labell

Grupo 2 – Cine, Televisión, Radio, Nuevas Tecnologías

El grupo hace alusión a la importancia de la formación-educación de nuevos espectadores de los medios de comunicación. Trabajó los cuatro aspectos de la comunicación de manera independiente. En el caso del cine proponen que la defensoría del pueblo se haga cargo de la protección al espectador, así mismo que los gremios sean reconocidos por el estado como interlocutores válidos para la formulación e implementación de políticas públicas de cine.

En el caso de la televisión se hizo mención a la defensa de los usuarios de medios y también a la responsabilidad social de los medios de comunicación. Asimismo proponen la formación de mesas de trabajo y concertación en defensa de consumidores mediáticos.

En el caso de la radio se propone la formación y consolidación de experiencias de redes de radios alternativas y educativas.

En resumen el grupo propone mecanismos e instancias para que la población tenga una mayor participación en la producción y consumo audiovisual, a través de la educación y también para abrir formas alternativas donde los consumidores, espectadores, televidentes, radio escuchas puedan asociarse y participar.

Grupo 3 - Música

El grupo hace referencia a las sociedades de gestión para el arte y la cultura promovidos por el Estado. Asimismo apelan a la importancia de promover leyes para la protección de los derechos de autor y el reconocimiento de los gremios de músicos, así como estrategias contra la piratería.

Grupo 4 - Arte visual y Plástica

Este grupo propone una nueva concepción de ciudadanía vinculada a lo cultural y artístico. Asimismo la asociatividad como un factor importante que el estado debe promover garantizando el reconocimiento, sostenibilidad y visibilidad de las asociaciones civiles relacionado al campo de las artes visuales plásticas.

Proponen que el Estado promueva la elaboración participativa, a través de encuentros regionales y nacionales, de la agenda 21 en el tema de cultura así como se ha promovido para el tema económico, político e industrial.

Grupo 5 - Artes Escénicas

El grupo en artes escénicas propone en el tema de participación ciudadana la creación de centros culturales vinculados a la comunidad. Los municipios deben reconocer, valorar y priorizar a las organizaciones artísticas de la sociedad para la gestión de actividades culturales, impulsar redes de artistas y centros culturales. Buscan la implicancia y responsabilidad de los hacedores de la cultura para actuar de manera más participativa en su comunidad

Grupo 6 - Cultura Vivas.

El grupo parte por explicitar los principios y enfoques vinculados al desarrollo humano sustentable, a los derechos humanos, la interculturalidad y el enfoque transversal de políticas culturales.

Hace mención que es importante que el Estado y sus dependencias regionales y locales reconozcan y promuevan las actividades locales de participación en el tema de arte y cultura. Por otro lado debe apoyar la manifestación de las dimensiones públicas de todas las tradiciones culturales del país, acoger y promover micro iniciativas con liderazgo de participación activa de miembros de la comunidad.

Grupo 7 – Animación y Participación Socio Cultural

Este grupo propone un marco general de aproximación conceptual a la cultura, al desarrollo, la diversidad cultural, para luego llegar a la animación socio cultural. Reconoce al individuo con recursos para desarrollarse de forma organizada en la sociedad, poniendo de manifiesto a la sociedad civil organizada como la principal impulsora de procesos legítimos de expresión desde las prácticas artísticas e iniciativas cívicas, así como también le otorga la responsabilidad de asumir un rol vigilante hacia el cumplimiento de las políticas del estado.

Se plantea el desarrollo de una normativa promotora de la participación ciudadana, la promoción de las experiencias asociativas, la ejecución de programas de promoción de las organizaciones ciudadanas a nivel local, regional y nacional entre los diversos sectores de la población (mujeres, jóvenes, adultos mayores), y la implementación de programas de formación para animadores socioculturales como agentes promotores de la participación ciudadana y asociativa, asimismo propone difundir las iniciativas que utilizan metodologías de arte dirigidas al desarrollo comunitario.

Grupo 8 – Fomento de la Lectura

El grupo propone conformar los Consejos de la Cultura, en las instancias locales y regionales, articulando el trabajo de las organizaciones sociales y grupos de arte. Plantean la asignación de un porcentaje del Presupuesto participativo para el desarrollo de actividades de promoción cultural y fomento del libro y la lectura. Asimismo el fomento de la escritura creativa, como estímulo para el desarrollo de competencias de aprendizaje, y fortalecimiento de la identidad local.

A manera de síntesis:

En síntesis general y en relación al análisis de las características de cómo cada área de la cultura abordó el tema de participación ciudadana podemos mencionar algunos puntos generales

1. Que los grupos abordaron el tema partiendo de un análisis donde se hacía visible las características específicas de las áreas de las que se desarrollaban, los contextos particulares y las necesidades prioritarias que cada una conlleva, he aquí una gran riqueza. En algunos casos plantearon principios generales o puntos transversales para luego hacer propuestas específicas de participación ciudadana.

2. La mayoría de los grupos plantea que el Estado debe ser el principal responsable en la tarea de promover la participación ciudadana activa en la comunidad (en todos los ámbitos y niveles) en relación a la cultura. Se ha apelado a sus funciones de promover, reconocer, valorar, visibilizar, difundir, sostener el trabajo de las organizaciones sociales y organizaciones culturales que existen en la sociedad.
3. A partir de lo antes mencionado al Estado le tocaría asumir un rol activo y de responsabilidad política y económica en la gestión cultural. El trabajo que a las organizaciones artísticas de la sociedad civil le tocaría es el de consolidar su capacidad organizativa, a través de la conformación de redes, mesas de concertación, participación en foros ciudadanos, presupuestos participativos, políticas públicas, vigilancia ciudadana, entre otros.
4. Se ha hecho evidente la preocupación de algunos grupos de trabajo para que sea la misma población, a través de sus individuos y organizaciones artísticas la que promueva la participación ciudadana activa, en todas sus formas y manifestaciones, y desde allí puedan articularse, generar impacto y hacer presión para que el Estado tenga un rol más activo y responsable respecto a políticas públicas en torno al arte y la cultura y su relación con la ciudadanía activa.